



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. N° 716/95

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Biblioteca "Alfonsina Storni" de la Comisión Bicameral Examinadora de Obras y Autores Salteños; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor; aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Biblioteca "Alfonsina Storni" de la Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, la donación del citado material bibliográfico, con destino a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud:

- Un (1) **STREJILEVICH, Leonardo. Fundamentos de Neurología.** Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993.
- Un (1) **SIERRA e IGLESIAS, Jobino Pedro. Carlos Alberto Alvarado, vida y obra.** Salta, Comisión Bicameral Examinadora de Obras de Autores Salteños, 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO